

MONITOREO DE LOS SECTORES CRÍTICOS DE LA CUENCA DEL RÍO RÍMAC Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO METROPOLITANO

Informe N° 048-2013/MML/SGDC/RHQM

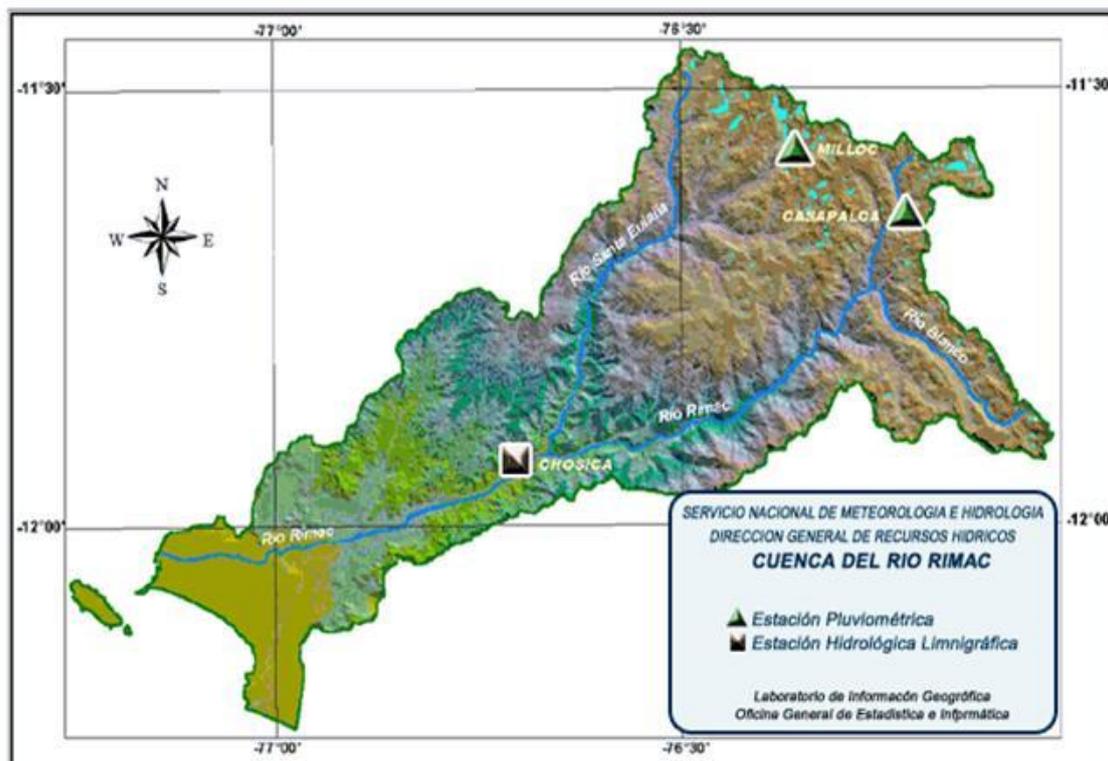


ELABORADO POR

SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

JUNIO-JULIO 2013

CUENCA DEL RIO RIMAC



CARACTERISTICAS DE LA CUENCA DEL RIO RIMAC

La cuenca yace en la zona de la franja estrecha de la costa oeste del Continente Sudamericano situada entre los Andes y el Océano Pacífico. Se caracteriza por relieves de terreno a gran escala. Por consiguiente la característica climática de la cuenca es compleja.

Longitud: Tramo de dirección este-oeste de la cuenca es de 150 km.

Geodinámica Externa: Pertenece a la zona árida y semiárida, la vegetación natural de manera escasa solamente se puede apreciar en la cuenca alta, la parte media y baja carece de vegetación, en consecuencia es notable la acción corrosiva directa a las rocas, el depósito inconsolidado del granito intemperizado se produce a gran escala, conformando taludes inestables, de fácil erosión ante las precipitaciones pluviales, generando huaycos, deslizamiento, derrumbes etc.

Fisiografía: Las condiciones topográficas de la cuenca muestran que la diferencia de altura en un área unitaria es más de 1,000 metros para la mayor parte, lo que lo hace extremadamente escarpada y en consecuencia, es una de las principales causas que inducen los desastres naturales.

Precipitación: Total anual es de 10 mm en el área costera y en el área montañosa es de 1000 mm. La cantidad de precipitación anual en Lima., Matucana y Milloc es de 24mm a 270 mm y 860 mm respectivamente.

El flujo del río Rímac es dominado principalmente por el patrón de precipitaciones en área de recepción en la cuenca alta, también recibe los aportes de las presas reguladas del proyecto Marcapomacocha y de la presa Yuracmayo ubicados en las sub cuencas de los ríos Santa Eulalia y río Blanco respectivamente, que actúan como reguladores del flujo.

Caudal Promedio y Máximo Histórico: El promedio anual de descarga en la estación de aforo de Chosica es de 29.5 m³/seg, registrando para el mes de enero caudales normales promedio de 36m³/seg. Sin embargo, se tienen registros de caudales instantáneos de 75m³/seg (según SENAMHI) en los meses de verano descargando casi el 60% del volumen anual. El valor máximo histórico es de 500 m³/seg registrado el 19 de marzo de 1925 en la ciudad de Chosica.

Influencia del “El fenómeno “El Niño”: Esta cuenca altera sus valores de precipitación y descarga, principalmente cuando se presenta el fenómeno “El Niño”, activando las quebradas secas de la cuenca alta y media, ocasionando daños a la vida, a la propiedad y al medio ambiente, tal como ocurrió en los años 1972-73; 1976 , 1982-83, 1997-98; 2002-03.

Los últimos eventos destructivos en la cuenca, se registraron en la ciudad de Chosica, (1983 y 1987) donde se dinamizaron las quebradas de Quirio, Pedregal, Corrales, la Cantuta, Santo Domingo, Carosio, causando víctimas y cuantiosos daños materiales. En distrito de Chaclacayo sufrió la inundación en los sectores de Morón, Los Sauces, Luis Felipe de las Casas y la activación de las quebradas de Los Cóndores, Cementerio y otros.

Los daños que ocasionaban a los servicios y vías de comunicación (carretera central y ferrocarril Central) continuamente, ocasionaba alteración en el suministro de bienes y servicios hacia la capital y al interior del país, lo que motivo que en la década de los ochenta la carretera central redefiniera su trazo y de varios obras civiles de protección.

Esta cuenca involucra a 3 provincias, Huarochirí, Lima y Callao, en donde se encuentran la mayor población del Perú y las principales actividades económicas

Acciones de reducción del riesgo de desastres: La presente Campaña “ Monitoreo de la Cuenca Hidrográfica del Río Rímac en el Ámbito del Gobierno Metropolitano y la Reducción de Riesgos”, dirigido a identificar y describir las acciones necesarias, en los sectores críticos identificados de manera conjunta, con los representantes de los gobiernos locales respectivos, con la finalidad de generar mecanismos de coordinación, articulando acciones integrales con todos los actores públicos, privados y comunidad, como la gestión conjunta de recursos para reducir los riesgos existentes, en el marco institucional del ordenamiento del territorio.

1.- DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°1

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
CALLE MANUEL BELGRANO CUADRA 6	LURIGANCHO CHOSICA	LIMA	LIMA	COSTADO DE CANCHA DE FULBITO-PARQUE LINEAL

Fecha del Monitoreo: 20 de Junio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM WGS84: 316687 E, 8681112 N, 903 msnm.

**Problemática:**

- 1.- Se constató la ocupación de viviendas sobre la faja marginal intangible al costado de loza deportiva sobre las coordenadas UTM WGS84: 316687 E, 8681112 N, 903 msnm., en frente y a la altura de la Calle Manuel Belgrano Cuadro 6.
- 2.- Cauce colmatado y sin defensas ribereñas.

Acciones de Reducción del Riesgo**1.- Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica**

Realizar las acciones correspondientes sobre la ocupación ilegal de la faja marginal y los riesgos asociados, según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) y la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y su Reglamento (Ley N° 29664 y DS. 048-2011-PCM), generando los mecanismos legales existentes, coordinando las acciones con la Administración Local del Agua del Ministerio de Agricultura, recuperando el principio de autoridad, no permitiendo la ocupación de estas áreas intangibles.

Administración Local de Agua Chillón- Rímac-Lurín del Ministerio de Agricultura

Realizar las acciones necesarias que dicta la Ley General de Recursos Hídricos y su Reglamento (Ley N° 29338 y su reglamento DS. N° 001-2010-AG), sobre ocupaciones ilegales en el territorio, generando los mecanismos pertinentes, coordinando las acciones con la Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica, no permitiendo la ocupación de estas áreas intangibles.

2.- Limpieza y descolmatación del cauce del río y reforzamiento de la margen derecha con material propio del río 200 metros desde camal municipal.

Tramo irregular de:

- 50 metros de ancho promedio
- 200 metros de longitud
- 01 metro de altura

Volumen estimado de limpieza:

10,000 m3 con este mismo material proteger ribera margen izquierda

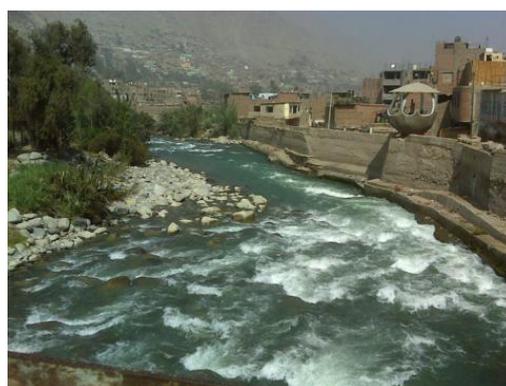
2.- DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°2

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR CANTAGALLO PUENTE LA PERLA	LURIGANCHO CHOSICA	LIMA	LIMA	MARGEN IZQUIERDA SIN DEFENSA RIBEREÑA

Fecha del Monitoreo: 20 de Junio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM
WGS84: 315921 E, 8680578 N, 881 msnm.



Problemática:

- 1.- Muro de contención socavado 70 metros margen derecha
- 2.- Cauce colmatado y sin defensas ribereñas margen izquierda

Acciones de Reducción del Riesgo

Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica

- 1.- Reforzamiento de muro socavado 70 metros margen derecha
- 2.- Limpieza y descolmatación del cauce del río y reforzamiento de la margen izquierda con material propio del río.

Tramo irregular de:

- 45 metros de ancho promedio

- 50 metros de longitud
- 0.80 metro de altura

Volumen estimado de limpieza:

1,800 m³ con este mismo material reforzar margen izquierda.

3.- DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°3

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR CANTAGALLO MEGACENTRO	LURIGANCHO CHOSICA	LIMA	LIMA	

Fecha del Monitoreo: 20 de Junio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM
WGS84: 315733 E, 8680211 N, 876 msnm.



Problemática:

1.- Ocupación de faja marginal intangible por 9 viviendas (margen derecha).

Acciones de Reducción del Riesgo

Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica

Realizar las acciones correspondientes sobre la ocupación ilegal de la faja marginal y los riesgos asociados, según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) y la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y su Reglamento (Ley N° 29664 y DS. 048-2011-PCM), generando los mecanismos legales existentes, coordinando las acciones con la Administración Local del Agua del Ministerio de Agricultura, recuperando el principio de autoridad, no permitiendo la ocupación de estas áreas intangibles.

Administración Local de Agua Chillón- Rímac-Lurín del Ministerio de Agricultura

Realizar las acciones necesarias que dicta la Ley General de Recursos Hídricos y su Reglamento (Ley N° 29338 y su reglamento DS. N° 001-2010-AG), sobre ocupaciones ilegales

en el territorio, generando los mecanismos pertinentes, coordinando las acciones con la Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica, no permitiendo la ocupación de estas áreas intangibles.

4.- DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°4

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR PUENTE COLGANTE	LURIGANCHO CHOSICA	LIMA	LIMA	JUNTO A SECTOR CLORINDA MALAGA

Fecha del Monitoreo: 20 de Junio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM WGS84: 315681 E, 8680063 N, 874 msnm.



Problemática:

- 1.- Aguas abajo 50 metros margen izquierda socavamiento de muro de contención 70 metros lineales (sector Clorinda Málaga).
- 2.- Margen derecha sin defensa ribereña 300 metros (área comercial).

Acciones de Reducción del Riesgo

Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica

- 1.- Reforzamiento de muro socavado 70 metros margen izquierda
- 2.- Reforzamiento con rocas de 1 m3 margen derecha 300 metros lineales.

5.- DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°5

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
QUEBRADA CORRALES	LURIGANCHO CHOSICA	LIMA	LIMA	IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Fecha del Monitoreo: 20 de Junio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM WGS84: 316959 E, 8681421 N, 947 msnm.



Problemática:

- 1.- Aguas abajo de punto medido (coordenadas), aparece muro con rocas superpuestas en la margen izquierda y derecha; asimismo, aparecen rocas sueltas obstruyendo parcialmente el cauce.
- 2.- No disponen de un sistema de alerta temprana en caso de activación de quebrada por huaycos.

Acciones de Reducción del Riesgo**Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica**

- 1.- Terminar muro en la margen izquierda y derecha; asimismo, limpiar rocas sueltas del cauce.
- 2.- Implementar un sistema de alerta temprana (SAT) para el peligro de huayco.

6.- DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°6

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
QUEBRADA CAROSIO	LURIGANCHO CHOSICA	LIMA	LIMA	IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Fecha del Monitoreo: 20 de Junio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM
WGS84: 316220 E, 8681251 N, 956 msnm.
Parte alta



Se encuentran ejecutando medidas de reducción del riesgo a través de muros disipadores de energía con la Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica:

- 2 muros disipadores de 19 x 3 x 3.5 metros
- 1 muro disipador de 15 x 3 x 3.5 metros
- 2 muros de 30x3 x 3.5 metros

Problemática:

- 1.- No disponen de un sistema de alerta temprana en caso de activación de quebrada por huaycos.
- 2.- Se encuentra la quebrada ciega (sin salida directa al río Rímac) en su desembocadura.

Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica**Acciones de Reducción del Riesgo**

- 1.- Implementar un sistema de alerta temprana (SAT) para el peligro de huayco.
- 2.- Generar los mecanismos necesarios para dejar libre el paso de las avenidas (huaycos hasta el río Rímac).

7.- DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°7

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
QUEBRADA PEDREGAL O SAN	LURIGANCHO CHOSICA	LIMA	LIMA	IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

ANTONIO				
---------	--	--	--	--

Fecha del Monitoreo: 20 de Junio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM
WGS84: 314551 E, 8681534 N, 1108 msnm.
Parte alta



- Parte baja se encuentra en ejecución muros de contención con muro de piedras con el Ministerio de Vivienda "Programa construyendo Perú" en las coordenadas 314582E, 8679821N, 931.

Problemática:

1.- No disponen de un sistema de alerta temprana en caso de activación de quebrada por huaycos.

Acciones de Reducción del Riesgo

Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica

1.- Implementar un sistema de alerta temprana (SAT) para el peligro de huayco.

8.- DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°8

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
QUEBRADA QUIRIO	LURIGANCHO CHOSICA	LIMA	LIMA	IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Fecha del Monitoreo: 20 de Junio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM
WGS84: 313046 E, 8680095 N, 970 msnm.
Parte media



Problemática:

1.- No disponen de un sistema de alerta temprana en caso de activación de quebrada por huaycos.

Acciones de Reducción del Riesgo

Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica

1.- Implementar un sistema de alerta temprana (SAT) para el peligro de huayco.

9.- DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°9

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR PEATONAL CALIFORNIA	LURIGANCHO CHOSICA	LIMA	LIMA	

Fecha del Monitoreo: 20 de Junio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM WGS84: 312032 E, 8677974 N, 771 msnm.



Problemática:

- 1.- Muro colapsado 100 metros margen izquierda río Rímac.
- 2.- Cauce parcialmente colmatado 200 metros.

Tramo irregular de:

- 45 metros de ancho promedio
- 150 metros de longitud
- 0.80 metro de altura

Volumen estimado de limpieza:

5,400 m3, con este mismo material reforzar margen izquierda.

Acciones de Reducción del Riesgo

Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica

- 1.- Reforzamiento con roca grande (1m3) 100 metros lineales.
- 2.- Limpieza y descolmatación.

10.- DISTRITO DE LURIGANCHO-CHAACLACAYO PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°10

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR PUENTE LOS ANGELES	LURIGANCHO CHOSICA-CHAACLACAYO	LIMA	LIMA	

Fecha del Monitoreo: 20 de Junio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM WGS84: 309941 E, 8676425 N, 719 msnm.



Problemática:

- 1.- Colmatación en cauce 200 metros aguas abajo de Puente.

2.- Defensas ribereñas inexistentes margen izquierda 70 metros aguas arriba (adyacente al Puente); asimismo, en la margen izquierda aguas abajo muro de contención aparece socavado 100 metros (sector de AA.HH. Perla del Sol y la Tapada).

3.- Bajo la estructura del Puente Los Ángeles el cauce se ha erosionado peligrosamente bajo el nivel de los estribos en la parte central del cauce del río.

Tramo irregular de:

- 45 metros de ancho promedio
- 200 metros de longitud
- 0.80 metro de altura

Volumen estimado de limpieza:

7,200 m³ con este mismo material se debe reforzar la margen izquierda

Acciones de Reducción del Riesgo

Municipalidad Distrital de Chaclacayo y Lurigancho Chosica

1.- Limpieza y descolmatación 200 metros aguas debajo de Puente, reforzando la margen izquierda con el material extraído.

2.- Reforzamiento con roca grande (1m³) 100 metros lineales margen izquierda aguas abajo; de la misma manera aguas arriba 70 metros.

3.- Evaluar la estabilidad física del Puente e implementar protección física de los estribos por el socavamiento del centro del cauce.

11.- DISTRITO DE LURIGANCHO-CHACLACAYO PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°11

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR PUENTE HUANPANI	LURIGANCHO CHOSICA-CHACLACAYO	LIMA	LIMA	JURISDICCIÓN DE 2 DISTRITOS

Fecha del Monitoreo: 10 de Julio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM WGS84: 306856 E, 8675663 N, 651 msnm.



Problemática:

- 1.- Se aprecian viviendas muy cerca al cauce del río Rímac en la margen izquierda aguas arriba del Puente.
- 2.- Aguas abajo del Puente se aprecia el cauce del río parcialmente colmatado.

Tramo irregular de:

- 50 metros de ancho promedio
- 200 metros de longitud
- 0.80 metro de altura

Volumen estimado de limpieza:

8,000 m³ con este mismo material se debe reforzar la margen izquierda

Acciones de Reducción del Riesgo**Municipalidad Distrital de Chaclacayo y Lurigancho Chosica**

- 1.- Fiscalizar si las viviendas se encuentran dentro de la faja marginal intangible, generar mecanismos restrictivos para la no ocupación de estos espacios intangibles.
- 2.- Realizar limpieza y descolmatación del cauce río 200 metros aguas abajo del Puente y reforzar la margen izquierda.

12.- DISTRITO DE LURIGANCHO-CHAACLACAYO PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°12

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR PUENTE ÑANA	LURIGANCHO CHOSICA-CHAACLACAYO	LIMA	LIMA	JURISDICCION DE 2 DISTRITOS

Fecha del Monitoreo: 10 de Julio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM
WGS84: 301825 E, 8674370 N, 568 msnm.

**Problemática:**

1.- Cauce colmatado 500 metros aguas arriba y 500 metros aguas abajo; asimismo, aproximadamente a 200 metros aguas arriba la margen izquierda aparece erosionada en las coordenadas 302029 E, 8674424, 564 msnm.

Tramo irregular de:

- 80 metros de ancho promedio
- 1000 metros de longitud
- 0.80 metro de altura

Volumen estimado de limpieza:

64,000 m3 con este mismo material se debe reforzar la margen izquierda

Acciones de Reducción del Riesgo

Municipalidad Distrital de Chaclacayo y Lurigancho Chosica

1.- Realizar limpieza y descolmatación del cauce río 1000 metros, 500 aguas arriba y 500 aguas abajo del Puente y reforzar la margen izquierda.

13.- DISTRITO DE CHACLACAYO PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°13

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
QUEBRADA CEMENTERIO	CHACLACAYO	LIMA	LIMA	ALTURA KM 23+300, DECLARADO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Fecha del Monitoreo: 10 de Julio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM
WGS84: 306350 E, 8674032 N, msnm.



**Problemática:**

1.- Existe ocupación de viviendas y se encuentra en plena expansión urbana a través de inmobiliarias, sin embargo, en esta quebrada tiene un cauce subdimensionado y es ciego (sin desembocadura en río Rímac).

Acciones de Reducción del Riesgo**Municipalidad Distrital de Chaclacayo**

1.- Implementar un drenaje dimensionado adecuadamente teniendo en consideración las máximas avenidas históricas y canalizadas a lo largo de la quebrada, que desemboque en el río Rímac.

14.- DISTRITO DE LURIGANCHO CHOSICA PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°14

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR SAUCES	LOS LURIGANCHO CHOSICA	LIMA	LIMA	OCUPACIÓN EN FAJA MARGINAL Y DIQUE

Fecha del Monitoreo: 10 de Julio de 2013

Ubicación Geográfica:

Esta ubicada entre las Coordenadas UTM
WGS84: 299608 E, 8673326 N, 529 msnm.

Problemática:

Existe ocupación por viviendas en la faja marginal intangible y el dique existente, angostando el cauce del río Rímac, a través de arrojados sistemáticos de desmonte en la margen derecha sector del distrito de Lurigancho Chosica.

Acciones de Reducción del Riesgo**Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica**

Realizar las acciones correspondientes sobre la ocupación ilegal de la faja marginal y los riesgos asociados, según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) y la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y su Reglamento (Ley N° 29664 y DS. 048-2011-PCM), generando los mecanismos legales existentes, coordinando las acciones con la Administración Local del Agua del Ministerio de Agricultura, recuperando el principio de autoridad, no permitiendo la ocupación de estas áreas intangibles.

Administración Local de Agua Chillón- Rímac-Lurín del Ministerio de Agricultura

Realizar las acciones necesarias que dicta la Ley General de Recursos Hídricos y su Reglamento (Ley N° 29338 y su reglamento DS. N° 001-2010-AG), sobre ocupaciones ilegales en el territorio, generando los mecanismos pertinentes, coordinando las acciones con la Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica, no permitiendo la ocupación de estas áreas intangibles.



**15.- DISTRITO DE ATE - LURIGANCHO CHOSICA PROVINCIA DE LIMA
PUNTO N°15**

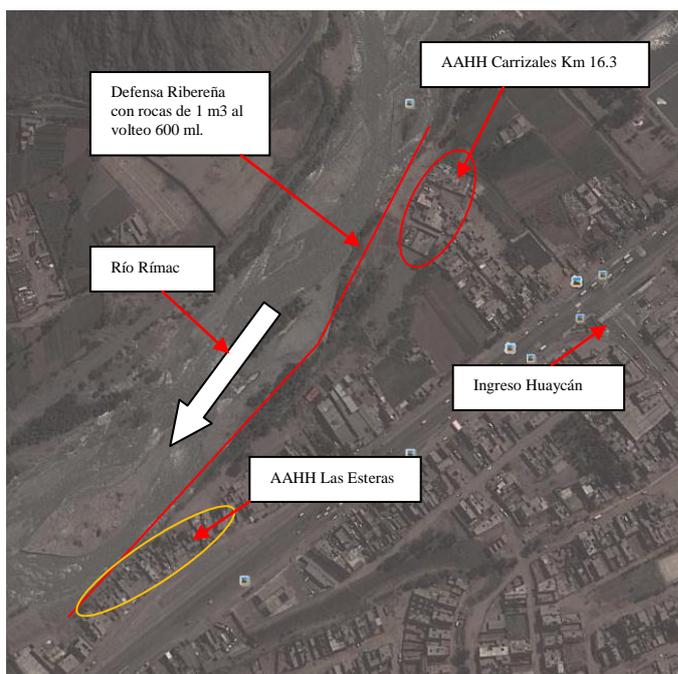
LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR CARRIZALES	ATE	LIMA	LIMA	INGRESO FRENTE A ENTRADA A HUAYCÁN

Fecha del Monitoreo: Junio 20 de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM
WGS84: 299595 E, 8672868 N, 503 msnm.





Problemática

- 1.- Viviendas en faja marginal intangible.
- 2.- Cauce parcialmente colmatado ribera erosionada 100 metros aguas arriba y 500 metros lineales aguas abajo.

Acciones de Reducción del Riesgo

Municipalidad Distrital de Ate

- 1.- Realizar las acciones correspondientes sobre la ocupación ilegal de la faja marginal y los riesgos asociados, según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) y la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y su Reglamento (Ley N° 29664 y DS. 048-2011-PCM), generando los mecanismos legales existentes, coordinando las acciones con la Administración Local del Agua del Ministerio de Agricultura, recuperando el principio de autoridad, no permitiendo la ocupación de estas áreas intangibles.
- 2.- Efectuar limpieza y encauzamiento aguas arriba 100 metros y aguas abajo 500 metros. Reforzar ribera con rocas de 1m3 al volteo.

Administración Local de Agua Chillón- Rímac-Lurín del Ministerio de Agricultura

Realizar las acciones necesarias que dicta la Ley General de Recursos Hídricos y su Reglamento (Ley N° 29338 y su reglamento DS. N° 001-2010-AG), sobre ocupaciones ilegales en el territorio, generando los mecanismos pertinentes, coordinando las acciones con la Municipalidad Distrital de Ate, no permitiendo la ocupación de estas áreas intangibles.

Características geométricas del tramo:

Tramo irregular de:

- 50 metros de ancho promedio
- 0.8 metro de altura
- 600 metros de longitud

Volumen estimado de limpieza:

24,000 m³

16.- DISTRITO DE ATE PROVINCIA DE LIMA PUNTO N°16

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR PUENTE COLGANTE CARAPONGO AGUAS ARRIBA 100 MTS.	ATE	LIMA	LIMA	EN LAS COORDENADAS 297207E, 8671980N, 468 msnm.

Fecha del Monitoreo: 10 de Julio de 2013**Ubicación Geográfica:**

Está ubicada entre las Coordenadas UTM WGS84: 297207E, 8671980 N, 468 msnm.

**Problemática:**

- 1.- Cauce colmatado 300 metros aguas arriba y 250 metros aguas abajo.
- 2.- Margen izquierda erosionada 50 metros

Tramo irregular de:

- 50 metros de ancho promedio
- 550 metros de longitud
- 0.80 metro de altura

Volumen estimado de limpieza:

22,000 m3 con este mismo material se debe reforzar la margen izquierda

Acciones de Reducción del Riesgo**Municipalidad Distrital de Ate**

- 1.- Realizar limpieza y descolmatación del cauce río 550 metros, 300 aguas arriba y 250 aguas abajo tomar como referencia (eje central) las coordenadas mencionadas como ubicación geográfica.
- 2.- Reforzar la margen izquierda con rocas grandes de 1m3 50 metros lineales.

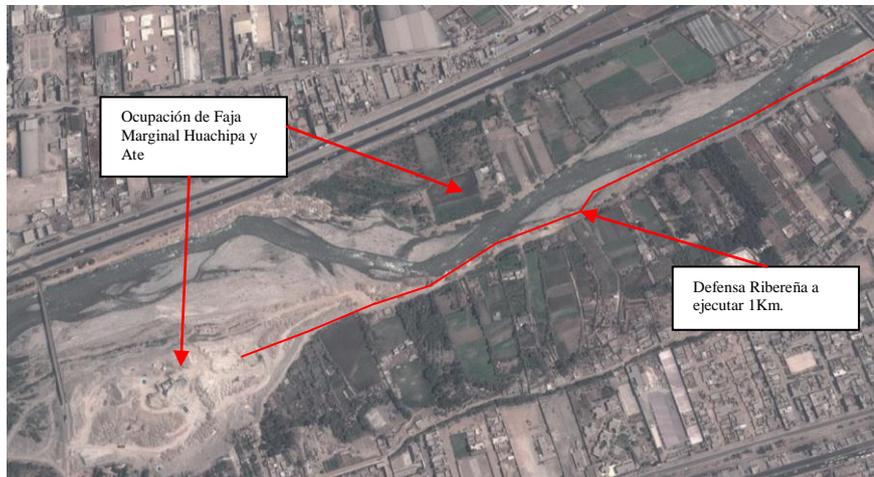
**17.- DISTRITO DE ATE - LURIGANCHO CHOSICA (C.P. HUACHIPA) PROVINCIA DE LIMA
PUNTO N° 17**

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
PEQUEÑOS AGRICULTORES HUASCAR Y AGUAS ARRIBA PTE HUACHIPA	ATE-LURIGANCHO CHOSICA (C.P. HUACHIPA)	LIMA	LIMA	COORDENADAS TOMADAS EN PUENTE HUACHIPA

Fecha del Monitoreo: Junio 20 de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM
WGS84: 292582 E, 8670787 N, 370 msnm.



Problemática

1.- Ocupación de la faja marginal intangible en la ribera de Lurigancho Chosica-Huachipa y Ate, reduciendo peligrosamente el cauce del río Rímac en este sector.

*Se ejecutará 1Km. de Defensa Ribereña (margen izquierda distrito Ate)

Acciones de Reducción del Riesgo

Municipalidad Distrital de Ate, Lurigancho Chosica y Huachipa

1.- Realizar las acciones correspondientes sobre la ocupación ilegal de la faja marginal y los riesgos asociados, según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) y la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y su Reglamento (Ley N° 29664 y DS. 048-2011-PCM), generando los mecanismos legales existentes, coordinando las acciones con la Administración Local del Agua del Ministerio de Agricultura, recuperando el principio de autoridad, no permitiendo la ocupación de estas áreas intangibles.

Administración Local de Agua Chillón- Rímac-Lurín del Ministerio de Agricultura

Realizar las acciones necesarias que dicta la Ley General de Recursos Hídricos y su Reglamento (Ley N° 29338 y su reglamento DS. N° 001-2010-AG), sobre ocupaciones ilegales en el territorio, generando los mecanismos pertinentes, coordinando las acciones con las Municipalidades de Lurigancho Chosica, Huachipa y Ate, no permitiendo la ocupación de estas áreas intangibles.

18.- DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-EL AGUSTINO PROVINCIA DE LIMA PUNTO N° 18

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR PEATONAL Y VEHICULAR LOMAS	SAN JUAN DE LURIGANCHO-EL AGUSTINO	LIMA	LIMA	

Fecha del Monitoreo: 10 de Julio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM WGS84: 283201E, 8669681 N, 235 msnm.



Problemática:

- 1.- Existe degradación ambiental por arrojo de residuos domiciliarios y quema en la margen izquierda-sector del Agustino; asimismo, las aguas residuales de las pozas de Sedapal se vierten en al río a través de esta ribera.
- 2.- Existe estrechamiento del cauce del río margen izquierda cuyo sector donde se utiliza como cancha de futbol.
- 3.- En la margen derecha del río falta un tramo de defensa ribereña (60 metros lineales) que proteja la vía carrozables ejecutada.

Acciones de Reducción del Riesgo

Municipalidad del Agustino

- 1.- Diseñar un plan integral (componente suelo, agua, aire) de control ambiental e Implementarlo promoviendo la participación ciudadana y Sedapal para el sostenimiento.
- 2.- Ampliar el cauce del río en este sector donde se estrecha peligrosamente el río.

Municipalidad Metropolitana de Lima

1.- Realizar la construcción de una defensa ribereña de 60 metros lineales que proteja la obra vial ejecutada.

Administración Local de Agua Chillón- Rímac-Lurín del Ministerio de Agricultura

Realizar las acciones necesarias que dicta la Ley General de Recursos Hídricos y su Reglamento (Ley N° 29338 y su reglamento DS. N° 001-2010-AG), sobre ocupaciones ilegales en el territorio, generando los mecanismos pertinentes, coordinando las acciones con la Municipalidad de El Agustino, no permitiendo la ocupación de estas áreas intangibles.

19.- DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-EL AGUSTINO PROVINCIA DE LIMA PUNTO N° 19

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR PUENTE NUEVO	SAN JUAN DE LURIGANCHO-EL AGUSTINO	LIMA	LIMA	SENTIDO VIAL SAN JUAN DE LURIGANCHO HACIA EL AGUSTINO

Fecha del Monitoreo: 10 de Julio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM
WGS84: 282164E, 8669537 N, 221 msnm.





Problemática:

- 1.- El cauce aguas arriba se encuentra parcialmente colmatado y con viejas estructuras de antiguo puente que obstruyen el cauce, aguas abajo también aparece parcialmente colmatado.
- 2.- Debajo del puente se encuentra parcialmente obstruido
- 3.- La mampostería de la margen derecha se encuentra parcialmente destruida correspondiente a San Juan de Lurigancho.
- 4.- Existe arrojado de residuos domiciliarios y de la construcción en la margen izquierda correspondiente a El Agustino.

Tramo irregular de:

- 55 metros de ancho promedio
- 400 metros de longitud
- 0.8 metro de altura

Volumen estimado de limpieza:
10,000 m³

Acciones de Reducción del Riesgo

Municipalidad Metropolitana de Lima

- 1.- Retirar las estructuras del viejo puente que se encuentra aguas arriba de este punto, que pueden contribuir a represar el río en la época de crecida.
- 2.- Limpiar y descolmatar en total 400 metros lineales aguas arriba y abajo de este punto

Municipalidad de San Juan de Lurigancho

Reconstruir mampostería de la margen derecha

Municipalidad del Agustino

Diseñar un plan integral (componente suelo, agua, aire) de control ambiental e implementarlo promoviendo la participación ciudadana y para el sostenimiento.

20.- DISTRITO DE CERCADO DE LIMA-SAN MARTÍN DE PORRES PROVINCIA DE LIMA PUNTO N° 20

LUGAR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPTO	OBSERVACIONES
SECTOR PUENTE UNIVERSITARIA	CERCADO DE LIMA-SAN MARTÍN DE PORRES	LIMA	LIMA	PUENTE BAILEY EN CONSTRUCCIÓN

Fecha del Monitoreo: 10 de Julio de 2013

Ubicación Geográfica:

Está ubicada entre las Coordenadas UTM
WGS84: 273766E, 8668684 N, 85 msnm.



Problemática:

- 1.- Existe vertimientos (efluentes sustancia no identificada color azul directamente al río) en el lote adyacente al puente aguas abajo margen izquierda; asimismo, existe arroj de residuos domiciliarios, correspondiente a la jurisdicción de cercado de Lima.
- 2.- En este sector el puente aparece encañonado con ocupaciones de la faja marginal por viviendas en ambos distritos
- 3.- Aguas arriba del puente se aprecia arroj de residuos de la construcción en la margen derecha, jurisdicción de San Martín de Porres.

* El puente Bailey Universitaria se encuentra en implementación.

Acciones de Reducción del Riesgo Municipalidad Metropolitana de Lima

- 1.- Fiscalizar vertimientos de aguas azules a través de la Gerencia de Fiscalización y Medio Ambiente en el lote emisor e implementar un plan integral (componente suelo, agua, aire) de control ambiental, promoviendo la participación ciudadana para el sostenimiento.
- 2.- Promover el reasentamiento poblacional de las viviendas en zonas de riesgo no mitigable en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Administración Local del Agua.

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres

- 1.- Implementar un plan de control para evitar el arroj de residuos de la construcción en la margen derecha del río Rímac, correspondiente al Distrito de San Martín de Porres.
- 2.- Promover el reasentamiento poblacional de las viviendas en zonas de riesgo no mitigable en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Administración Local del Agua y la Metropolitana Municipalidad Metropolitana de Lima.

FIRMADO EN EL ORIGINAL

Ing. Roberto Quispe Meléndez
Estimador de Riesgo- ITSDC Multidisciplinario
Subgerencia de Defensa Civil